

su equivalente en metálico, de la entrega al Ayuntamiento de los terrenos en que se materializa el aprovechamiento que corresponde a la Administración en concepto de participación de la comunidad en las plusvalías, terrenos que se concretaron con la aprobación del Proyecto de Reparcelación en las fincas registrales 11232 y 11233 inscritas en el Registro de la Propiedad de San Roque. En sesión del Pleno de 20 de diciembre de 2007 se adoptó acuerdo de aprobación de texto definitivo del convenio, lo que se hace público para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, los interesados puedan presentar alegaciones a su contenido, por escrito necesariamente y consultar su texto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Jimena de la Frontera, a 28 de diciembre de 2007. EL ALCALDE. Fdo. Pascual L. Collado Saraiva.

Nº 138

**AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL**  
**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**  
**ANUNCIO**

Por DRAGADOS, S.A., se ha interesado de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, la tramitación de expediente de INFORME AMBIENTAL para la actividad de CENTRO DE ELABORACION DE HORMIGON a ubicar en el MUELLE DEL BAJO DE LA CABEZUELA.

Hallándose comprendida la referida actividad en el anexo II de la Ley 7/1.994 de 18 mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.05.94), y conforme establece el Art. 16 del Decreto 153/96, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se somete el expediente a información pública por plazo de VEINTE DIAS, a efectos de presentar cuantas alegaciones y documentos que estimen oportunos, quedando el expediente expuesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección Aperturas, sita en Plaza del Poeta Rafael Alberti, 1.

Puerto Real, a 20 de diciembre de 2007. El Vicepresidente. Fdo.: Antonio Noria Garrucho

Nº 201

**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA**  
**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS**

## 1. Entidad Adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.
- Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 06/2007.

## 2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ejecución de las obras de colocación de césped artificial en Campo de Fútbol El Trovador.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 94, de 17 de mayo de 2007.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 312.413,58 Euros, I.V.A. y estudio de seguridad y salud, incluidos.

## 5. Adjudicación.

- Fecha: Acuerdo de la Junta Local de Gobierno de 10 de julio de 2007.
- Contratista: Limonta Sport Ibérica, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 231.468,66 Euros.

Chiclana, a 15 de enero de 2008 EL ALCALDE, Fdo. Ernesto Marín Andrade

Nº 495

**AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
**ANUNCIO DE PUBLICACION**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/00 de 16 junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da cuenta del Decreto Alcaldía a través del procedimiento abierto, mediante concurso, de fecha 19 de noviembre de 2.007, por el que se acordó adjudicar el contrato de obras "construcción de dos pistas de tenis", por importe de 71.832,00 euros, a empresa QUIJADA Y MOLINA.

En Tarifa, a 17 de enero de 2008 EL ALCALDE, Fdo. Miguel Manella Guerrero.

Nº 511

**AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
**ANUNCIO DE PUBLICACION**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/00 de 16 junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da cuenta del Decreto Alcaldía a través del procedimiento abierto, mediante concurso, de fecha 11 de enero de 2.008, por el que se acordó adjudicar el contrato de obras "reparación de cubierta del Polideportivo de Tarifa", por importe de 144.000,00 euros, a la empresa IMPERSAN SPORT S.L.

En Tarifa, a 17 de enero de 2008 EL ALCALDE, Fdo. Miguel Manella Guerrero.

Nº 512

**AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION**  
**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**  
**ANUNCIO**

El Pleno de esta Excmo. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2007, acordó aprobar el contenido del Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión, a suscribir entre la Alcaldía y Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, y D. José Francisco y D. Salvador David Pacheco Méndez, y Dª África Méndez Pendón.

El mencionado Convenio ha sido sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días, y no habiéndose presentado alegaciones al mismo, se entiende aprobado definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del acuerdo plenario citado.

Asimismo, según lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regula los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, y se crea el Registro Autonómico, se ha procedido a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Sección de Convenios Urbanísticos, bajo el asiento nº 27.

Las condiciones del Convenio Urbanístico de referencia son las siguientes: INTERVINIENTES:

De una parte, D. Juan Carlos Juárez Arriola, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

De otra, D. José Francisco y D. Salvador David Pacheco Méndez, y Dª África Méndez Pendón.

ÁMBITO: Terrenos afectados por el Sistema General Viario SGV-8.

OBJETO: Convenio para la segregación y cesión anticipada, libre de cargas y gravámenes de toda índole, de terrenos destinados a Sistema General Viario SGV-8, previsto en el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, así como en el documento de Revisión y Adaptación del mismo, aprobado inicialmente.

PLAZO DE VIGENCIA: Desde la fecha de suscripción del Convenio hasta el total cumplimiento de los fines establecidos en el mismo.

La Línea de la Concepción, 17 de Enero de 2008. El Alcalde y Presidente de la G.M.U. Fdo.: Juan Carlos Juárez Arriola.

Nº 570

**AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
**ANUNCIO LICITACIÓN**

## 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
- c) Número de Expediente: P.A.S.E -02-07.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

## a) Descripción del objeto:

- La formación y actualización del Inventario General Consolidado de todos los bienes y derechos de este Ayuntamiento, así como la elaboración de un programa informático desarrollado a medida.

## b) Lugar de ejecución: Término municipal de Tarifa.

## c) Plazo para realizar el servicio:

Se considera un plazo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por 3 meses, previo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel plazo.

## 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

## a) Tramitación: ordinaria.

## b) Procedimiento: abierto.

## c) Forma: concurso.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

35.595,00 euros

## 5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

La documentación necesaria para la presentación de las proposiciones podrá obtenerse, en la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en Plaza Santa María, 3 de Tarifa.

## 6. SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA, TECNICA Y PROFESIONAL DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá acreditar su solvencia económica, financiera, técnica y profesional por los medios previstos en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.

## 7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el BOP del presente anuncio de licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, con los documentos exigidos en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.

## 8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

A los efectos de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, la Mesa se constituirá en la Sala de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento en la fecha y hora que será anunciada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

## 9. GASTOS DE ANUNCIO.

Los correspondientes gastos de anuncio serán abonados por quien resulte adjudicatario del servicio.

En Tarifa, 21 de enero de 2008. LA SECRETARIA GENERAL. Fdo. Ana Núñez de Cossío.

Nº 604

**AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION**  
**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**  
**ANUNCIO**

El Pleno de esta Excmo. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día

8 de enero de 2007, acordó aprobar el contenido del Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión, a suscribir entre la Alcaldía y Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, y los Herederos de D. Luis Castilla Domínguez.

El mencionado Convenio ha sido sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días, y no habiéndose presentado alegaciones al mismo, se entiende aprobado definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del acuerdo plenario citado.

Asimismo, según lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regula los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, y se crea el Registro Autonómico, se ha procedido a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Sección de Convenios Urbanísticos, bajo el asiento nº 28.

Las condiciones del Convenio Urbanístico de referencia son las siguientes:  
**INTERVINIENTES:**

De una parte, D. Juan Carlos Juárez Arriola, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.  
De otra, Dª Leonor Vázquez Domínguez.

**ÁMBITO:** Terrenos afectados por el Sistema General Viario SGV-8.

**OBJETO:** Convenio para la segregación y cesión anticipada, libre de cargas y gravámenes de toda índole, de terrenos destinados a Sistema General Viario SGV-8, previsto en el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, así como en el documento de Revisión y Adaptación del mismo, aprobado inicialmente.

**PLAZO DE VIGENCIA:** Desde la fecha de suscripción del Convenio hasta el total cumplimiento de los fines establecidos en el mismo.

La Línea de la Concepción, 17 de Enero de 2008. El Alcalde y Presidente de la G.M.U. Fdo.: Juan Carlos Juárez Arriola.

Nº 642

#### AYUNTAMIENTO DE ROTA ANUNCIO

Expte :748/2004. La Junta de Gobierno Local, en fecha 8 de enero del año 2008, al punto 4º de su orden del día, acordó aprobar la propuesta de la Tte. Alcaldé Delegada de Planeamiento, para la aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación del Sector SUNP-R4, promovidos por iniciativa particular por el Sr. D. Chan Cheng Ya, lo que se hace público en cumplimiento del art. 162.4 de Reglamento de Gestión Urbanística.

Rota, 17 de enero de 2.008. Teniente de Alcaldé Delegada de Planeamiento. Fdo: Mª Eva Corrales Caballero.

Nº 800

#### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE

##### ANUNCIO SOBRE LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de: Alcalá del Valle

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: suministro de material para equipamiento Residencia para personas Mayores (Anexo I del Pliego)

Lugar de ejecución: Residencia para personas mayores.

Plazo de ejecución: un mes

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: urgente

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de la licitación

Importe total, IVA vigente incluido: 35.004,00 Euros

5. Garantías

La garantía provisional a constituir será del 2% del presupuesto del contrato y la definitiva será del 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación y de información

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz).

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

Localidad y código postal: Alcalá del Valle (Cádiz) -11693.

Teléfono: 956 13 50 80

Fax: 956 13 50 52

7.- Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: ocho días naturales posteriores al día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Documentación que se debe presentar: la que se detalla en la cláusula 5ª de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: el que se indica en el punto 6.

Plazo en el que el licitador debe mantener su oferta: tres meses.

8.- Apertura de las ofertas

El acto de apertura de las propuestas económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Actos de la corporación, a las doce horas del día que haga tres, contando a partir del día siguiente del último día de presentación de las propuestas. Si este día es festivo, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

9.- Gastos de los anuncios

Los gastos de publicación de los anuncios recaerán en el contratista adjudicatario. Alcalá del Valle a 21 de Enero de 2.008. LA ALCALDESA, Fdo.: Dolores Caballero Flores.

Nº 859

#### AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA EDICTO

Que, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2007, acordó, el siguiente asunto:

1) Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.E. Suelo Urbano V-18 A. Dicha aprobación se condiciona a la aportación por el promotor del documento en soporte informático.

2) Publicar el Acuerdo de Aprobación Definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal y notificar el mismo a los propietarios interesados.

Lo que trasladado para general conocimiento.

Conil de la Frontera, a 14 de enero de 2008. EL ALCALDE, Fdo.: Antonio J. Roldán Muñoz.

Nº 934

#### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.-

Nº expediente: 963

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Descripción del objeto: Análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo y elaboración de la relación organizativa de los mismos.-

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Tramitación: Ordinaria.-

Procedimiento: Abierto.-

Forma: Concurso.-

4.- PRESUPUESTO

150.000,00 euros, I.V.A. incluido a la baja.-

5.- GARANTÍA

Provisional: 3.000.- euros.-

Definitiva: Retención del precio en el pago al licitador.-

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

www.webjerez.es.- Gestión Municipal.- Concursos y Subastas.- Ayuntamiento de Jerez.- Contrataciones vigentes.- O en el Departamento de Contratación en calle Pozuelo, 5.-

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera 11403

Teléfono: 956 14 92 01 y 956 14 92 03

Telefax: 956 14 92 48

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior hábil a la finalización de presentación de plicas.-

7.- SOLVENCIA

Se estará a lo indicado en la cláusula 4.2.- f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.-

8.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Fecha límite de presentación y hora: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 20 naturales de la publicación de este anuncio en el B.O.P.-

Documentación a presentar: Cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.-

Lugar de presentación: Departamento de Contratación.-

Entidad: Ayuntamiento.-

Domicilio: Calle Pozuelo nº 5

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz) 11403

8.- APERTURA DE OFERTAS

Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).-

Domicilio: Calle Consistorio s/n

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).-

Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.-

Hora: 12:00.-

9.- OTRAS INFORMACIONES

Si el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finaliza en sábado, o festivo, tendrá lugar al día siguiente hábil.-

En el supuesto de proposiciones presentadas conforme a lo previsto en el Art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se estará a lo indicado en la cláusula 4.3 de los Pliegos.-

10.- GASTOS DE ANUNCIOS

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.-

Jerez, a 14 de enero de 2008. EL SECRETARIO GENERAL. Firmado.

Nº 1.006

#### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.-

Nº expediente: 958

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.-

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.-

Procedimiento: Abierto.-

Forma: Concurso.-

4.- PRESUPUESTO: